MODIFICATORIA Nº01 A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 098 DEL 26 DE MARZO DE 2025

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JUAN ENRIQUE RONDON GARCIA,** en calidad de Alcalde Municipal como Contratante, el ingeniero **JUAN DAVID GUZMAN BEJARANO** secretario de planeación y desarrollo físico en calidad de supervisor, la señora **LUZ MILA MESA MORENO** identificada con cedula 29.881.212 de Tuluá, en calidad de contratista, hemos convenido acordar la presente acta de modificatoria a la aceptación de oferta No. **098 DEL 26 DE MARZO DE 2025**, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el Municipio de Honda Tolima adelantó proceso de Mínima Cuantía Nº MC 04-2025 del cual se celebró Aceptación de Oferta No. 098 del 26 de marzo de 2024, con objeto: **"CONTRATO DE SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA – VIGENCIA 2024"**, entre el Municipio de Honda y la señora **LUZ MILA MESA MORENO** identificada con cedula No. 29.881.212 de Tuluá. **2)** Que se suscribió acta de inicio el día dos (02) de abril de 2025 con un plazo de ejecución inicial de quince (15) días. **3)** Que una vez se firma el acta de inicio las partes observan que en los ítems 13 y 14 se encuentran repetidos y por lo tanto no se necesitan dentro del presente proceso de prestación de servicio logístico. **4)** Que una vez analizada la situación se ve la necesidad de incorporar nuevos ítems, para cumplir con el objeto, alcance y necesidad del presente proceso contractual, los cuales son los siguientes:

SUMINISTRO	**RECORDATORIOS** Agendas personalizadas según diseño aprobado por el supervisor de tamaño 1/4" de carta con pasta de cartón reciclado, incluye esfero, con hojas en diseño cuadriculado	250
SUMINISTRO	**PENDÓN** Pendón con diseño de la secretaria de planeación y desarrollo físico aprobado por el supervisor con soporte de tipo araña y estuche.	1

El ítem recordatorio "Agendas personalizadas según diseño aprobado por el supervisor de tamaño 1/4" de carta con pasta de cartón reciclado, incluye esfero, con hojas en diseño cuadriculado" se entregara a los asistentes de la rendición de cuentas para que en la misma puedan tomar notas de interés del proceso de rendición y que de igual manera quede un recuerdo en la comunidad.

El ítem pendón "Pendón con diseño de la secretaria de planeación y desarrollo físico aprobado por el supervisor con soporte de tipo araña y estuche" es una pieza fundamental en la rendición de cuentas ya que se busca la visibilidad de la secretaria

de planeación y desarrollo físico en el lugar del evento teniendo en cuenta que en cabeza de esta dependencia está a cargo dicho proceso.

5) Que se le solicito a la contratista la cotización de los ítems anteriormente descritos y se obtiene por parte de la misma los siguientes valores:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO TECHO ANTES DE IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	PORCENTAJE IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
SUMINISTRO	RECORDATORIOS Agendas personalizadas según diseño aprobado por el supervisor de tamaño 1/4" de carta con pasta de cartón reciclado, incluye esfero, con hojas en diseño cuadriculado	250	$ 20,168.07	$ 20,100.00	$ 5,025,000.00	19%	$ 5,979,750.00
SUMINISTRO	PENDÓN Pendón con diseño de la secretaria de planeación y desarrollo físico aprobado por el supervisor con soporte de tipo araña y estuche.	1	$ 246,498.60	$ 246,900.00	$ 246,900.00	19%	$ 293,216.00

6) Que no se ve la necesidad de adicionar recurso alguno al presente contrato ya que al realizar el balance de los ítems excluidos y los incorporados por no previstos, los valores cotizados de los mismos no generan cambios en el presupuesto inicial entregado por el contratista. **7)** La supervisión informa que después de analizar y recepcionar la cotización por parte del contratista, está de acuerdo en que es necesario poder modificar los ítems 13 y 14 del para llevar a cabo la finalidad de las actividades contratadas dentro del Contrato 098 del 2025, por ende se dará inicio a los trámites administrativos que den lugar y así poder dejar en firme la solicitud de modificatoria. **8)** Con base en las consideraciones anteriores para el contrato de interventoría, se determina:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la cláusula SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en cuanto a las obligaciones específicas del contratista, la cual quedara así:

"CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con el municipio a:

1. El contratista deberá brindar apoyo logístico a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico suministrando los siguientes elementos y/o prestando los siguientes servicios:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
ALQUILER	**AUDITORIO** **Descripción** Alquiler de Auditorio con capacidad de 250 personas con sillas, aire acondicionado, proyector tipo video Beam, pantalla telón para proyección led y servicio de baños.	1
SUMINISTRO	**HIDRATACIÓN** Botellas de agua frias x 300 ml plásticas contramarcadas según diseño, se suministran en lugar con apoyo logístico contratado, frías en el momento indicado por el supervisor	250

SUMINISTRO	**HIDRATACIÓN** Pacas de agua en bolsa frias x 24unds, se suministran en lugar con apoyo logístico contratado, frías en el momento indicado por el supervisor	11
ALQUILER	**PANTALLAS LED CON ESTRUCTURA DE SOPORTE** MEDIDAS: 6X 3 M Pantalla led pitch 3,9 outdoor 1'179.648 pixeles Resolución 1536 x 768 Brillo de 5000 Nits Alto contrate Multivoltaje Video procesar HD, HDMI, sdi, vga, INCLUYE PARA EL EVENTO: ingeniero electrico, dos torres telescópicas y 8 mts lineales de Truss Todos los equipos deben ser fabricados y certificados por la comunidad europea.	1
SUMINISTRO	**SERVICIO DE CAFETERÍA** **DESCRIPCIÓN** Servicio de cafetería para 250 tintos los cuales se suministraran con previa solicitud y aprobación del supervisor.	1
SUMINISTRO	**REFRIGERIO** Los refrigerios deben estar acompañados de gaseosa o jugos en presentación personal de 400 ml de marca reconocida y fría al momento de la entrega, se deberá efectuarse en el lugar del evento, según lo acordado con el supervisor del contrato. Los alimentos deben estar empacados y sellados, por unidad, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, evitar mezclar con otro tipo de alimentos y conservar la temperatura para evitar perder las características sensoriales iniciales.**DESCRIPCIÓN:** sándwich especial tipo cubano de 250 gr de pollo desmechado, tocineta, rodaja de tomate, hoja de lechuga, queso y salsas.	250

PERSONAL	**TRADUCTOR PARA DISCAPACIDAD SORDO MUDOS** **Descripción** traductor para discapacidad de sordo mudos con la capacidad de traducir en tiempo real el lenguaje oral o escrito por 02 horas.	2
ALQUILER	**TRASMISIÓN** **DESCRIPCIÓN** Transmisión en vivo a dos cámaras + internet wifi de 100 megas simétricas wifi o ethernet	1
SUMINISTRO	**ARREGLO PARA ESCENARIO AUDITORIO** **Descripción** Telas rojas y blancas simulando la bandera de Honda colgadas en la parte superior del auditorio cada una de 7m de largo x 1m de ancho (cada color)	1
SUMINISTRO	**INVITACIONES** **DESCRIPCIÓN** invitaciones según diseño para rendición de cuentas 12x10cm en opalina de 180gr full color según diseño entregado por el supervisor	150
PERSONAL	**PERSONAL DE LOGISTICA** **DESCRIPCIÓN** Personal de apoyo logístico para la actividad, con disponibilidad de tiempo durante el día, según lo acordado con el supervisor del contrato. Disponibilidad 06 horas /Día.	10
ALQUILER	**ALQUILER SONIDO**Descripcion: Sonido profesional: Incluye 4 cabinas activas de 15 pulgadas de 400watts.2 bajos activos de 18 pulgadas 400watts.Consola de audio mixer beringuer de 6 salidas 2 micrófonos profesionales inhalambricos. shure.. E8 NOTA: SE REQUIERE PARA EL EVENTO INGENIERO DE SONIDO Y ELECTRICISTA	1

ALQUILER	**MOBILIARIO PARA MESA PRINCIPAL** Sillas de sala o poltronas para la mesa principal de centro con alfombra decorativa y arreglo floral	1
SUMINISTRO	**RECORDATORIOS** Agendas personalizadas según diseño aprobado por el supervisor de tamaño 1/4" de carta con pasta de cartón reciclado, incluye esfero, con hojas en diseño cuadriculado	250
SUMINISTRO	**PENDÓN** Pendón con diseño de la secretaria de planeación y desarrollo físico aprobado por el supervisor con soporte de tipo araña y estuche.	1

2. Entregar dentro del término previsto para la ejecución del contrato los bienes en las cantidades exigidas.
3. Realizar la entrega de toda la logística el día acordado para el evento con el supervisor del contrato.
4. El contratista se responsabiliza totalmente de cualquier eventualidad que se presente en el salón social utilizado para la realización del evento.
5. Entregar los elementos de conformidad con las condiciones técnicas requeridas: Según descripción.
6. Suministrar los elementos de primera calidad y de marca reconocida en el mercado.
7. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser remplazados por el contratista bajo su costo, en el término indicado por el supervisor o el Municipio.
8. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las normas de higiene y demás normas legales vigentes al momento de suministrar los elementos.
9. El contratista se compromete a suministrar los elementos conforme a las cantidades requeridas por el supervisor.
10. Garantizar que cuenta con la disponibilidad técnica, operacional y financiera para la ejecución del contrato.

11. Presentar un informe técnico y financiero de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, que debe contener registro fotográfico y descriptivo de cada una de las actividades.
12. El Contratista deberá mantener los precios unitarios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.
13. El contratista deberá asumir los costos adicionales que se generen para la correcta ejecución del presente contrato tales como transporte, personal adicional y los demás que se llegaren a causar.
14. Cumplir con los protocolos de Bioseguridad adoptados por la alcaldía de Honda, el cual encuentra fundamento en las resoluciones 666 del 24 de abril de 2020 y 739 del 09 de mayo de 2020 y las expedidas por el Ministerio de Salud.
15. Las demás que sean asignadas por el supervisor y que guarden relación con el presente objeto contractual.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas de la aceptación de oferta No. 098 del 26 de marzo de 2025 que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se culminó el proceso de aprobación, a los:

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA resente acta se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataf equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto aspectos técnicos:	Juan David Guzmán Bejarano	Secretario de Planeación y Desarrollo Físico	
Reviso aspectos técnicos:	Juan David Guzmán Bejarano	Secretario de Planeación y Desarrollo Físico	
Revisó Aspectos Jurídicos:	Yohaina Solimar Bunay Alboney	Asesora Externa – Contratista SGG	
Proyectó aspectos jurídicos:	Luna Cubillos	Contratista SGG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo r propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			